

MANUAL DEL EXPOSITOR
EXHIBITOR'S MANUAL



Con la finalidad de lograr un evento de primera, eficiente y productivo, CONVERGENCIASHOW.MX con la colaboración de WORLD TRADE CENTER (WTC CIUDAD DE MÉXICO) han establecido el siguiente reglamento operativo que nos permitirá atenderlo con calidad y contribuir a que su participación sea satisfactoria, al mismo tiempo generar un ambiente de máxima seguridad y garantizar el correcto uso y la conservación de las instalaciones de WTC Ciudad de México. Le agradeceremos leer cuidadosamente estas reglas para evitar imprevistos durante su participación en la EXPOSICIÓN, en caso de cualquier duda de interpretación o falta de información, contacte al Comité Organizador.

Horarios del evento

ACTIVIDAD	LUNES 8 DE JULIO	MARTES 9 DE JULIO	MIÉRCOLES 10 DE JULIO	JUEVES 11 DE JULIO
SEGURIDAD	Desde las 8:00 h	24 horas	24 horas	24 horas
MESA DE SERVICIOS	De 8:00 a 19:00 h	De 8:00 a 19:00 h	De 8:00 a 19:00 h	De 8:00 a 17:00 h
COMITÉ ORGANIZADOR	De 8:00 a 20:00 h	De 8:00 a 20:00 h	De 8:00 a 20:00 h	De 8:00 a 24:00 h
MONTAJE DE STANDS ÁREA LIBRE. 36M ² O MÁS	Desde las 10:00 h del Lunes 8 de julio. Hasta las 10:00 h del martes 9 de julio.			
MONTAJE DE STANDS HABILITADOS. 9, 18 Y 27 M ²	Desde las 13:00 h del Lunes 8 de julio. Hasta las 10:00 h del martes 9 de julio.			
REGISTRO	De 9:00 a 19:00 h	De 9:00 a 19:00 h	De 9:00 a 17:00 h	De 9:00 h a 17:00 h
CORTE DE LISTÓN		A las 12:00 h		
EXPOSICIÓN		De 14:00 h a 19:00 h	De 12:00 a 19:00 h	De 12:00 a 17:00 h
ACCESO A EXPOSITORES		Desde las 8:00 h	Desde las 10:00 h	Desde las 10:00 h
DESMONTAJE				De 19:00 h a 24:00 h

Atención al expositor

El personal de ConvergenciaShow.Mx estará a su disposición antes y durante el evento para atender cualquier necesidad o duda referente a su espacio de exhibición. Durante el evento, el staff se ubicará físicamente en la oficina del Comité Organizador y en el piso de exhibición, debidamente uniformado para su fácil identificación.

Si aún tiene preguntas no dude en contactarnos. Comité Organizador:

- **Bethsabé Solís:** betsabe@convergenciashow.mx
- **Adriana Fernández:** adriana@convergenciashow.mx

Tipos de stands

Stand habilitado

La medida de este stand puede ser de 9, 18 o 27 m².

- Mamparas divisorias.
- Marquesina rotulada.
- Alfombra.
- Descripción de su empresa en el Directorio de expositores.
- Gafetes e invitaciones para sus clientes sin límite.
- Mesa.
- Dos sillas.
- Lámpara Slim line.
- Contacto doble de 1000 watts.

Stand de área libre

La medida de este stand puede ser de 36 m² o más. Incluye:

- Área marcada en el piso.
- Alfombra.
- Descripción de su empresa en el Directorio de expositores.
- Gafetes e invitaciones para sus clientes sin límites.
- Contacto doble de 1000 W.

IMPORTANTE – En caso de requerir mayor voltaje tendrá que contratar dicho servicio directamente con WTC Ciudad de México, y el costo corre por cuenta del expositor.

Cualquier servicio como limpieza de stand, electricidad, teléfono, internet, etc., no mencionado en las descripciones anteriores o que necesite de forma adicional, deberá ser contratado por el expositor directamente con el proveedor correspondiente.

Espacios y usos

- Por ningún motivo se permitirá el acceso al montaje a aquellas empresas que no hayan liquidado el 100% del costo de su stand. Así mismo, ningún servicio adicional será proporcionado si no ha sido cubierto el total del pago correspondiente.
- El expositor no podrá subarrendar parcial ni totalmente su(s) stand(s).
- El expositor debe llenar la forma de "Registro de contratistas" para decorar e instalar su espacio de exposición; el Comité Organizador deberá recibir también una copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil del Proveedor Autorizado y/o Expositor (La póliza de seguro de Responsabilidad Civil del Proveedor Autorizado y/o Expositor debe contar con la licencia respectiva y ser admitida en México). Si bien la presentación de esta póliza no es obligatoria, recomendamos que la exija a su Contratista para evitar inconvenientes futuros.
- Cualquier demostración o actividad que dé por resultado un obstáculo en los pasillos o que evite el libre acceso a los stands de los expositores contiguos, será suspendida por el organizador durante el tiempo necesario, así como cualquier actividad que por exhibición y/o entretenimiento pretenda realizar el expositor, que incluya el lanzamiento de objetos (como dardos), deberá ser aprobado por CONVERGENCIASHOW.MX antes de dar inicio al evento o dicha actividad y, en su caso, deben respetarse las disposiciones que se dicten para la adecuada protección, con el fin de evitar accidentes y/o daños a las personas, mobiliario, equipo y al propio inmueble. De igual manera, deberán sujetarse exclusivamente al espacio propio asignado, respetando áreas contiguas y no obstruir otros espacios. En caso de que el expositor no cumpla con esta disposición, CONVERGENCIASHOW.MX podrá CANCELAR la participación de dicho expositor.
- Para todos los eventos que se lleven a cabo dentro de las instalaciones de WTC MÉXICO queda prohibido el uso de juegos de azar con fines de lucro, sin excepción.
- Queda prohibido excederse del espacio contratado, cualquier expositor está impedido de utilizar los pasillos para poner sillas, plantas, alfombras o mobiliario.
- No se permitirá efectuar demostraciones de productos que ocasionen molestias a los expositores o a los visitantes, derivadas de la emisión de humo, ruidos, malos olores, etc.
- Está prohibido llevar a cabo actividades, exhibiciones o espectáculos que puedan ser ilegales o contrarias a la moral y buenas costumbres.
- Durante el horario en que la exposición permanezca abierta al público, cada stand deberá ser atendido por un representante debidamente acreditado con su gafete, exhibiendo los productos de su empresa.
- Los stands que incluyan actividades de alto riesgo o juegos extremos y/o similares, como muro de escalar, tirolesa o similares, que puedan alterar el orden y/o la seguridad del evento, deberán contar con la protección adecuada para el área asignada y para tal actividad, la "carta responsiva" que firma el visitante como liberación del expositor por el uso de la atracción, así como la carta responsiva del expositor dirigida a el Comité Organizador y a WTC México liberando de cualquier responsabilidad, ya sea civil, penal, mercantil, laboral, ambiental o administrativa, y obligándose a dejar en paz y a salvo al Comité Organizador y a WTC MÉXICO de cualquier situación que derive de lo anterior, como lesiones, cualquier tipo de daño oca-

sionados a las personas, mobiliario y equipo, así como al propio WTC MÉXICO. Estas actividades deberán ser aprobadas previamente y por escrito por la Dirección de Protección Civil del Estado, el Comité Organizador y WTC MÉXICO antes de abrir la exposición al público, y en su caso, deberán estar única y exclusivamente en los espacios asignados para tal fin. En el caso de que este tipo de eventos se lleve a cabo sin autorización, el Comité Organizador y WTC MÉXICO tiene el derecho de cerrar el stand si es necesario, sin responsabilidad alguna.

- No estará permitida la operación de venta al público ni entrega de mercancías, únicamente se permitirá levantar pedidos.
- Todo el personal del EXPOSITOR deberá de tratar negocios, distribución de folletería y/o promocionales dentro de su stand. Toda publicidad o promoción que se realice fuera del espacio rentado, será retirada del evento sin compensación alguna para el EXPOSITOR.
- No se permite colocar publicidad en: Pasillos, sanitarios, estacionamiento, cafetería, vestíbulos, andenes, fachadas, puertas o toda instalación de promoción, publicidad u otra clase de información tiene que ser autorizada y supervisada por el Comité Organizador.
- En cualquier publicidad particular que se hiciera para la promoción de la visita de su stand, los expositores incluirán el logotipo de CONVERGENCIASHOW.MX 2019 (previo visto bueno del Comité Organizador).
- No se permite la publicidad hablada por medio de radios o altavoces y aquellas que el Staff de CONVERGENCIASHOW.MX estime que pueda molestar a los expositores o visitantes. En caso de que sea necesario utilizar sonido, éste no podrá exceder los 75 a 85 decibeles.
- Está prohibido acostarse y/o dormir dentro de las instalaciones, salones, vestíbulos, plazoletas, andenes, baños, y áreas de estacionamiento, etc. Durante la realización de cualquier tipo de montaje, evento y desmontaje, así mismo está prohibido estar sin camisa o con el torso descubierto. Deberán estar con vestidura apropiada para la realización de los trabajos. Quedan prohibidos los juegos de azar (domino, baraja, etc.) dentro y en las afueras de las instalaciones.
- Está prohibido jugar dentro de las instalaciones y tener cualquier otro tipo de distracción diferente al trabajo por desarrollar, grabadoras, equipos de sonido personal, etc., así como tomar bebidas embriagantes y permanecer en estado inconveniente.
- Está prohibido que “EL EXPOSITOR” y/o “EL DECORADOR” tengan dentro de su personal a menores de edad, así como personal que no esté debidamente asegurado y capacitado. WTC MÉXICO ni el Comité Organizador se hacen responsables por alguna lesión, daño o incidente que resulte del incumplimiento de este punto.
- No está permitido fumar en ningún área interna de WTC MÉXICO, incluyendo salones, lobbies, andenes, pasillos, áreas de servicios y oficinas.

Montaje y Desmontaje

Montaje

Queda estrictamente obligatorio el uso de casco para toda aquella persona que ingrese a la sala de exposiciones durante el montaje y desmontaje del show, así como también el uso de arnés en el caso que necesiten estar a una altura elevada. El montaje para stands de área libre comenzará el lunes 8 de julio a las 10:00 h y finalizará el martes 9 de julio a las 10:00 h. El montaje para stands habilitados comenzará el lunes 8 de julio a las 13:00 h y finalizará el martes 9 de julio a las 10:00 h. El horario es todo de corrido, sin embargo, dicho montaje se realizará en un horario escalonado, consúltelo y transmítalo a todo el personal involucrado (incluyendo diseñadores de stands y proveedores para evitar contratiempos o demoras).

Les recomendamos el uso de ropa cómoda y fresca durante el montaje, usar zapato cerrado o tenis. No se permite el uso de sandalias o cualquier tipo de calzado abierto. Deberán portar camisetas con mangas. No se admite permanecer sin camisa dentro de las instalaciones de WTC Ciudad de México. No se podrá vestir con shorts deportivos. Sí se permite el uso de bermudas.

TAMAÑO DE STAND	INICIO DEL MONTAJE	FINALIZACIÓN DEL MONTAJE
Stands de 36 m ² en adelante	Lunes 8 de julio, 10:00 h	Martes 9 de julio, 10:00 h
Stands de 27, 18 y 9 m ²	Lunes 8 de julio, 13:00 h	Martes 9 de julio, 10:00 h

Cabe aclarar que el martes 9 de julio de 8 a 10 a. m. únicamente se permitirá realizar detalles de decoración de stands, ya no se permitirá el acceso de vehículos con ruedas (diablotos, góndolas) para poder realizar la limpieza general de los pasillos previo a la inauguración.

- 1)** La altura recomendada para los stands habilitados (9, 18 y 27 m²) es de 3 metros. Si se requiere construir a una altura mayor es necesario que sea aprobado por el Comité Organizador. En caso de ser necesario se le pedirá póliza de seguro a su empresa decoradora. El límite para estos stands es de 5 m.
- 2)** Para los stands de área libre (36 m² o más) la altura máxima es de 6 metros. En caso de ser necesario se les solicitará la póliza de seguro a su empresa decoradora.
- 3)** La misma altura se manejará para los stands de Doble Piso, los cuales deberán tener rentada un área de como mínimo 54 m². Además de otras condiciones abajo mencionadas:
 - a)** Los Dobles Pisos (plataformas de observación) no deben estar situados en un perímetro de 1,5 m o 4.9 pies lineales de distancia de cualquier pasillo principal, cruce de pasillo o local vecino.
 - b)** El alto total del local incluirá barandales, sillas, mesas, sombrillas, banderolas, logos, señalamientos, anuncios o materiales de decoración y no excederán los 5 metros o 16 pies.

c) Los pisos elevados deberán tener barandales fijos para prevenir algún daño a quienes trabajan debajo de esos pisos. Los barandales deben tener pasamanos, barrotes intermedios, y postes de por lo menos 1 metro o 42" de altura desde el piso hasta el pasamano. La barandilla intermedia deberá estar aproximadamente a la mitad entre la parte superior del barandal y el piso. Las aberturas entre el barandal superior y otras superficies (como un barandal intermedio o andamio) no excederán los 50 cm. Barandales de 10 cm de alto serán instalados en cada plataforma a menos que el espacio entre el barandal y el piso superior de la plataforma se incluya con un tipo de material (tal como Plexiglás) que proporcione la protección contra objetos que caen a las personas que trabajan o que caminan debajo de la plataforma.

d) El plano de construcción deberá ser firmado por un Ingeniero de Estructuras y deberá ser enviado a CONVERGENCIASHOW.MX mínimo 20 días antes del montaje del evento.

e) Uno o varios señalamientos deberán informar el número de personas que la estructura puede soportar.

f) Deberán colocarse extintores de fuego y detectores de humo en el piso de abajo en cada área seccionada o techada.

g) Deberá tener 2 escaleras que conduzcan al segundo piso si habrá más de 10 personas al mismo tiempo; estas medirán 1 m o 3 pies de ancho y NO PODRÁN SER DE CARACOL O ESPIRAL.

h) El contratista deberá poder proporcionar la documentación de la estructura de acuerdo a la Ley de Protección Civil y El Reglamento de construcción del Distrito Federal, (para tal efecto, el expositor en cuestión, aquí declara y reconoce estar familiarizado y aceptar los términos, alcance y condiciones indicados en la Ley de Protección Civil y Reglamento de construcción del Distrito Federal. Cualquier expositor que desee construir su local con una plataforma debe obtener permiso escrito de CONVERGENCIASHOW.MX.

i) Es obligatoria la construcción de rampas para discapacitados para los expositores que deseen construir plataformas. La rampa debe tener las siguientes características: un ancho mínimo de 80 cm siendo posible extender esta medida tanto como sea posible para permitir completo acceso al local, un desnivel del 10% de la altura (por cada 10 cm de altura deberá haber un metro de largo), la rampa deberá estar alfombrada de un color que contraste con el color de la alfombra del local.

j) Si el Comité Organizador no ha autorizado los planos de la plataforma del expositor, el Comité Organizador tendrá el derecho de detener la construcción hasta que todos los movimientos de montacargas estén terminados.

TODOS LOS STANDS DE DISEÑO SIN EXCEPCIÓN tendrán que enviar un plano de decoración detallado de su stand mínimo 20 días antes de su ingreso al evento para verificar que se cumple con las normas.

Las medidas mencionadas son para todo el material de decoración y exhibición, incluyendo logotipos, gráficos y/o maquinaria. Cualquier logotipo o gráficos que se encuentren de frente a un expositor vecino debe de estar por lo menos 3 metros hacia atrás del stand adyacente. Cualquier pared/divisor/parte fija trasera que esté orientado a los stands contiguos deberán terminarse o ser cubiertas por cuenta del Expositor con un acabado liso blanco o negro estéticamente aceptable y no deben portar ningún letrero, logotipo o material promocional que le pudiera restar obvio atractivo al stand o decoración del vecino.

4) Para mejor control de la mercancía y materiales introducidos al recinto ferial, la entrada durante el montaje y la salida durante el desmontaje, será únicamente por los accesos de servicios indicados como "Carga y Descarga".

5) No se permitirá sacar de la exposición la mercancía exhibida durante el transcurso del evento sin que el EXPOSITOR llene y firme su pase de salida, el cual será autorizado y supervisado por los elementos de seguridad. La entrada de material, papelería y equipo necesario para su stand, que por alguna razón quedó fuera durante el montaje, podrá tener acceso en los días del evento (previa autorización del STAFF DE CONVERGENCIASHOW.MX) únicamente de 08:00 a 10:00 horas. No se permitirá la entrada de maquinaria o equipo pesado después de la inauguración. Los trabajos de acondicionamiento, instalación, decoración y arreglo en general de los stands tienen que ajustarse a los horarios establecidos en este reglamento y terminarse máximo a las 10:00 horas del día martes 9 de julio de 2019. En caso contrario, CONVERGENCIASHOW.MX podrá adoptar las medidas que estime necesarias y el EXPOSITOR deberá pagar la cantidad correspondiente a las horas extras empleadas. El EXPOSITOR está obligado a entregar las instalaciones que fueron rentadas tal como las recibió. Al día siguiente de la clausura los espacios rentados deberán estar desocupados de acuerdo con lo marcado en los apartados de "Logística de Montaje y Desmontaje" y "Horario de Montaje y Desmontaje" incluidos en este Manual. Pasando el plazo CONVERGENCIASHOW.MX hará el desmantelamiento de los stands y la evacuación del material, cargando a la cuenta de "El EXPOSITOR" los gastos que hubieran originado.

6) Ningún vehículo puede ingresar al área de exposición durante la celebración del evento y en caso de que sea motivo de exhibición, debe permanecer apagado y con el mínimo de combustible necesario para realizar las maniobras. En caso de exhibir maquinaria, esta deberá contar con todos los elementos requeridos para cumplir con las normas de seguridad que garanticen la ausencia de cualquier riesgo para los visitantes e instalaciones. CONVERGENCIASHOW.MX puede impedir en cualquier momento la demostración y funcionamiento de dichas máquinas y aparatos que juzgue peligrosos, nocivos o molestos para los visitantes y expositores. La maquinaria podrá tener acceso previa autorización del Staff de CONVERGENCIASHOW.MX.

7) El área de exhibiciones cuenta con una altura libre de 12 metros a estructura. La altura máxima disponible para utilizarse es de 7 metros. Ningún stand de diseño debe bloquear u obstaculizar la visibilidad de otros stands, ni tampoco obstruir los señalamientos de WTC México, las salidas de emergencia y pasillos de circulación. Bajo ninguna circunstancia, el expositor podrá exceder el peso de cualquier equipo o material de exhibición al límite específico 1500 kg/m² de carga. En caso de exceder el peso, y con autorización de CONVERGENCIASHOW.MX, se deberá repartir el peso. El EXPOSITOR será responsable de contratar equipo especial para el desarrollo de esta maniobra sin daños y perjuicios a la propiedad o sala de exhibición. El peso máximo por punto de colganteo en el salón es de 150kg. No se podrán usar dos colganteos distintos en un mismo punto.

- 8)** Dentro del área de exposición se permite exclusivamente el armado de mobiliario y equipo, por lo que todo trabajo de carpintería, herrería, plomería, electricidad o de cualquier otro tipo se debe realizar fuera de la zona de exhibiciones.
- 9)** Queda prohibido dentro del área de exposiciones el uso de sierras, compresores, soldadoras, pistolas de aire y demás equipos ruidosos o contaminantes.
- 10)** Dentro de los trabajos de montaje y desmontaje de stands, por seguridad del evento, queda estrictamente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas.
- 11)** En los períodos de montaje y desmontaje las áreas de exposición se mantendrán a un 30% de iluminación dentro de los horarios normales de operación y sin aire acondicionado.
- 12)** Se podrán usar cintas adhesivas de color, masking-tape, suspender cualquier anuncio o publicidad a la altura de las mamparas con hilos de nylon o ganchos en la parte superior de los paneles.
-

Desmontaje

El desmontaje se realizará el jueves 11 de julio a partir de las 18:00 h y hasta las 24:00 h.

Después de las 24:00 h del día 11 de julio, el Comité Organizador retirará el dispositivo de seguridad y quedará bajo su criterio proceder a retirar cualquier material o equipo con cargo al expositor. Después de esta hora el Comité Organizador hará devolución del salón rentado a WTC Ciudad de México sin responsabilidad alguna por los materiales de expositores que aún permanezcan dentro del salón.

Gafetes

No existe límite de gafetes tanto para visitantes como para expositores. Los invitamos a registrarlos directamente en nuestra página Convergenciashow.mx para que su registro llegue directamente a su correo electrónico y usted pueda imprimirlos. Le pedimos que llegando al evento en el área de registro instalada en el lobby de la Sala Mexica de WTC Ciudad de México, entregue su impresión para colocarla en el portagafete y pueda acceder al evento.

Usted puede registrar tanto a su personal ejecutivo, como al personal de staff que estará presente durante el show en su stand (edecanes, meseros, etc.). El personal de montaje no necesitará gafete para ingresar, únicamente se les entregará un sticker que portará durante horarios de montaje.

La exposición está dirigida a mayores de 18 años, por lo que queda bajo su responsabilidad el acceso a menores de edad, ya que puede haber contenido adulto que pueda ofender a este tipo de público.

Actividades no permitidas

- Pintar o tapizar pisos, muros, columnas, estructuras y techos.
 - Clavar, atornillar, perforar o realizar cualquier acción que implique el deterioro de las instalaciones y servicios del recinto ferial.
 - Usar pinturas en aerosol, sierras, pistolas de aire, máquinas de corte o para soldar, compresoras, y cualquier equipo ruidoso o contaminante. Soldar en cualquier parte metálica del edificio. Colgar objetos de las estructuras, techos, columnas, barandales y/o puertas. Manejar, transformar o manipular las instalaciones generales de electricidad, teléfono u otras.
 - Tampoco se permite que el EXPOSITOR realice las conexiones directamente a tableros de distribución de estos servicios hasta su stand. Estas labores se reservan exclusivamente a los servicios técnicos de WTC.
 - Pegar cualquier tipo de letrero, anuncio, material u objeto en paredes, puertas o cristales.
 - Emplear máquinas con movimientos excéntricos o mecánicos que provoquen vibraciones, tales como cortadores, compresoras, troqueladoras, etc.
- CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR NO CUMPLIR LAS NORMAS ANTERIORES DEBERÁ SER PAGADO DE INMEDIATO.

IMPORTANTE: Los stands se montarán de acuerdo con las especificaciones del plano de la exposición. Si el expositor desea algunas modificaciones o cambios al mismo como: no utilizar mamparas intermedias entre dos stands, agregar mamparas a los stands en extremo o esquina o quitar antepecho, estas serán sin costo sólo si es manifestado al Contratista de Montaje Institucional autorizado por CONVERGENCIASHOW.MX por escrito antes del 29 de junio de 2019.

Cualquier información adicional respecto al montaje y desmontaje que no esté contemplada en este Reglamento tendrá que ser aprobada por CONVERGENCIASHOW.MX.

Instalación en estructura

La colocación de banderines, anuncios y toda clase de materiales decorativos solo se podrán sujetar o apoyar desde la estructura del stand, la colocación de este material tendrá que hacerse con los propios recursos de la empresa decoradora que cada EXPOSITOR seleccione, cuidando no sobrepasar los 7 metros de altura.

Servicios

En lo que respecta a los servicios de internet, telefonía, seguridad, alimentos y bebidas, y electricidad, con la finalidad de mejorar la experiencia como expositor, el recinto desarrollo una plataforma de servicios: CIECWTC. Esta herramienta tecnológica simplifica los procesos y solicitudes para la contratación de servicios y descarga de formatos, así como la consulta de información del evento en el que participan y de nuestro recinto.

A través de www.exposwtc.info/servicios.html podrán acceder a consultar, descargar formatos y confirmar el pago de la contratación de los servicios. Adjunto encontrarán los manuales de uso de la plataforma para mayor detalle. N° ID: 41703

Nota: La fecha límite de pago con precio anticipado es el día 15 de Mayo; posterior a esta fecha se consideran precios en sitio (ELECTRICIDAD, INTERNET Y TELEFONIA).

Colganteo: El EXPOSITOR podrá contratar estos servicios para su stand con un costo extra. El servicio estará restringido previo análisis de factibilidad según el área en que se encuentre ubicado su stand por las características propias de la construcción del recinto. Los expositores que deseen colgar pendones, estructuras y/o utilizar puntos de seguridad dentro de su stand deberán enviar con anticipación el diseño o render al Comité Organizador para su previa evaluación y autorización, una vez obtenida la autorización el expositor podrá solicitar la cotización a WTC Ciudad de México.

Energía eléctrica: WTC es proveedor exclusivo de todos los requerimientos de conexiones eléctrica, suministro de electricidad e iluminación.

Electricidad e iluminación general: Los contactos eléctricos instalados en los salones de exposiciones son de 120 V monofásicos y 220 V trifásicos. Adicionalmente se suministra alimentaciones en 480 V.

En el caso de instalación de máquinas o motores por parte del expositor, se considerará un 25% de incremento del valor nominal de HP o amperes por la carga que exija el arranque. El cableado del stand no podrá en ningún caso colgar de la estructura y/o columnas, deberá ser conducido en forma oculta por canalizaciones adecuadas del sistema de mamparas y/o quedar debidamente señalizado y protegido debajo de la alfombra. Los cables deberán ser sin uniones o empates, utilizándose cajas de distribución. Queda estrictamente prohibido subirse o circular por la estructura de WTC a personal ajeno a éste, de ser así se sancionará cerrando el stand. A causa de que las lámparas de luz incandescente aumentan considerablemente la temperatura, únicamente está permitido utilizar lámparas fluorescentes, ahorradoras de energía o de luz fría. Es obligatorio utilizar cable de uso rudo. Por la seguridad del evento y la del recinto ferial.

No se autoriza la realización de instalaciones provisionales, ni se atienden solicitudes para suministrar cargas de energía adicional, cuando se requiera hacer conexiones de las líneas alimentadoras que corran por la estructura.

Limpieza: El servicio de limpieza general solo cubre pasillos y áreas comunes, le recordamos que el Comité Organizador no proporciona este servicio dentro de los stands, por lo que cada expositor es responsable de la limpieza dentro de su stand. Le sugerimos prever esto en su oportunidad ya que puede contratar este servicio con el proveedor de Limpieza Institucional cuyos datos vienen en el Formato proporcionado por WTC que encontrará al final de este manual.

Es de suma importancia tener presente que, en caso de maltratar, manchar, pintar, clavar, o realizar cualquier daño a la alfombra del salón tendrá un costo por la reparación o limpieza de la misma, por lo que le rogamos hacerle saber esto a su empresa decoradora. En caso de que se descubra algún daño a la misma, el Comité Organizador realizará un cargo al expositor por la reparación de dicho daño.

De la misma forma rogamos que no se dañe el montaje institucional. Todas las mamparas con las que se construye el mismo, el expositor deberá entregarlas sin rastro de vinil auto adherible, manchas, clavos, o cualquier tipo de pintura y/o pegamento. De lo contrario el Comité Organizador realizará un cargo extra al expositor por la reparación del daño.

Montacargas: No se permite el uso del montacargas.

Seguridad: WTC ejerce un servicio de vigilancia en todo su recinto las 24 horas del día, sin embargo, sólo es responsable de la seguridad propia de sus instalaciones, áreas comunes y perimetrales, como son: Lobby, Concourse, vestíbulos, y estacionamiento público, entre otras, por lo tanto, durante el tiempo de visita del público la custodia de los stands es responsabilidad de cada EXPOSITOR.

Al concluir el horario de funcionamiento establecido, los elementos de seguridad procederán a evacuar el recinto, para lo cual solicitamos la mayor cooperación con el fin de evitar que alguna persona deambule por áreas desprotegidas con el correspondiente riesgo. Fuera del horario del evento no se permite la permanencia de expositores, sólo por causas de fuerza mayor o mediante permiso por escrito de CONVERGENCIASHOW.MX se autorizará.

LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SERÁN

- Controlar los accesos a los eventos propios del show CONVERGENCIASHOW.MX.
- Controlar la salida de productos o materiales en exhibición, mediante las formas específicas o permisos especiales.
- Verificar que todo el personal de montaje, expositores, asistentes e invitados especiales, porten su etiqueta o gafete correspondiente.
- Vigilar las 24 horas el área de exposición y todo su contenido.
- Mantener el orden y control del público al interior del recinto.
- Verificar todos los sistemas de seguridad con los que cuenta el evento y las instalaciones (extintores, puertas de emergencia, aspersores, mangueras contra incendios, entre otros.)
- Asistir a los expositores en cualquier contingencia que pueda presentarse, así como en alguna emergencia médica.

CONVERGENCIASHOW.MX o WTC MÉXICO, NO se hacen responsables antes, durante ni después del evento por:

- Los daños o pérdidas que puedan sufrir los objetos, muestras o materiales de exhibición.
- Los artículos que se pierdan dentro de su stand durante el horario en que permanezca abierta la exhibición.
- La pérdida de los objetos dejados en el interior de los vehículos que hagan uso del estacionamiento del recinto, ni por los daños causados a éstos por fenómenos naturales, incendios, fallas mecánicas o cualquier tipo de robo, parcial o total de partes y accesorios.

La exposición es un evento especializado y no está abierta al público en general ni a menores de 18 años, por lo cual se reserva el derecho de admisión al evento.

Queda estrictamente prohibida la introducción y portación de cualquier clase de armas de fuego o punzo cortantes, salvo aquellas personas que corresponden al personal de seguridad y que se encuentren legalmente facultadas para ello.

Todo el personal que se encuentre dentro de la exposición, los días que dure la misma, deberá portar el gafete correspondiente a toda hora.

De no existir documento alguno, cualquier persona que desee ingresar, sustraer material de los stands o que despierte sospechas por su volumen o dimensiones, deberá justificar, ampliamente su proceder ante los elementos de seguridad.

El EXPOSITOR está obligado a dotar al área rentada de los medios de protección necesarios, tanto para la seguridad de los visitantes como del personal a las órdenes del recinto y a las suyas, siendo responsable de los daños que por la deficiencia o falta de protección se cause a terceros en sus personas o bienes, ya sea por la acción propia o la de su personal, así como aquellos originados por máquinas o aparatos instalados en el mismo.

El EXPOSITOR se compromete a cumplir con todas las normas vigentes y las políticas de Seguridad Integral de WTC México.

Estacionamiento: Las áreas destinadas a estacionamiento están limitadas sólo a automóviles y no a vehículos de carga de ningún tipo de tonelaje. WTC México se reserva el derecho de autorización. No está permitido usar ningún área del estacionamiento como lugar de residencia ni exhibición o venta y/o promoción de ningún producto, así como colocar decoraciones en esta área, salvo la autorización de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento de WTC México.

Se deberán respetar los siguientes lineamientos:

- Conducir máximo a 10 km/h.
- Respetar al peatón.
- Estacionarse en un solo cajón.
- La tarifa de estacionamiento

LA TARIFA DEL ESTACIONAMIENTO ES DE \$35 POR HORA; \$150 DE 4 A 12 HORAS; Y \$250 LA ESTADÍA (DE 00:01 A 24:00). PUEDE HABER CAMBIOS SIN PREVIO AVISO YA QUE EL ESTACIONAMIENTO ES INDEPENDIENTE DEL RECINTO.

Decoración de stands: Cualquier decoración de stand deberá ser autorizada por CONVERGENCIASHOW.MX, mediante el formato Autorización de decoración de su stand. Esto con el fin de prevenir situaciones de seguridad, afectaciones a stands vecinos, y cualquier situación fuera de lo ordinario.

Es obligación del Expositor comunicar los lineamientos y especificaciones de este manual a todos los proveedores que intervendrán en su participación en el evento, pero principalmente a la empresa que decorará su stand.

El personal destinado para la tarea de montaje y desmontaje de los stands, deberá usar gafete o etiqueta que lo identifique como parte del evento, de lo contrario no se le permitirá la entrada, además tiene que comportarse ordenadamente a fin de evitar accidentes y daños a las instalaciones. El Expositor y/o decorador es, en todo momento, responsable por los daños o problemas causados por sus proveedores.

Promociones y patrocinios: Cualquier clase de patrocinio parcial o general deberá estar regulado por el Comité Organizador. Durante los eventos que así lo requieran, se podrá ofrecer degustación de bebidas alcohólicas con moderación, y en caso de presentarse alguna situación relevante que atente contra esta normativa, quedará a criterio de la Dirección de Operaciones tomar las medidas correspondientes. El Comité Organizador y WTC México se reserva el derecho de admitir a algún proveedor de productos y/o servicios no autorizado, que por antecedentes negativos afecten directa o indirectamente el buen prestigio del evento

Alimentos y bebidas: WTC México se reserva los derechos de exclusividad en todo momento de operar por cuenta propia los servicios de venta, abastecimiento y de catering de Alimentos y Bebidas al público en general. Queda estrictamente prohibido el uso de estufas, parrillas, etc., así como la generación de humos, vapores o similares, a menos que el evento por su giro así lo requiera.

Carga y descarga

Patio de maniobras y accesos desde andenes: Para el adecuado uso del patio de maniobras y del andén de carga y descarga, se deberán acatar las siguientes reglas:

- 1)** No se permitirá el estacionamiento de vehículos en las áreas de exposición, ni se admitirá la permanencia de cajas o plataformas de trailers o camiones de carga en tales áreas. Su permanencia únicamente obedecerá al tiempo estrictamente indispensable para subir o bajar los bienes para su transporte.
- 2)** Por seguridad, queda estrictamente prohibido mantener encendidos los motores de vehículos que transporten personas u objetos dentro del área de exposiciones si no se encuentran en movimiento.
- 3)** El patio de maniobras se utilizará para ejecutar maniobras de carga y descarga de bienes con una capacidad máxima para trailers de carga de 5 ejes y carga no mayor de 20 toneladas, certificada con boleta de peso de báscula pública del día de acceso. El andén de exposiciones será sólo para carga y descarga de materiales, y no podrá ser utilizado como estacionamiento de vehículos.
- 4)** La permanencia máxima para todos los vehículos en el área de andenes es de 30 minutos. En los casos particulares que requieran más de 30 minutos de estancia en andenes para llevar a cabo las maniobras de descarga por la cantidad o volumen de materiales, el personal de Control Vehicular evaluará el caso y procederá a extender la estancia en andenes de vehículo.
- 5)** Durante el montaje y desmontaje, WTC México da en cortesía los siguientes tiempos en el Patio de Maniobras, dependiendo del tipo de vehículo.
 - a)** Automóvil y camioneta menor a 3 ½ toneladas: 30 minutos de cortesía y \$150 por hora o fracción si se excede de este tiempo.
 - b)** Camioneta de 3 ½ toneladas hasta camioneta menor a Camión Rabón: 1 hora de cortesía y \$200 por hora o fracción si se excede de este tiempo.
 - c)** Camión Rabón y Torton: 1 hora y media de cortesía y \$200 por hora o fracción si se excede de este tiempo.
 - d)** Tráiler o caja de tráiler: 2 horas de cortesía y \$225 por hora o fracción si se excede de este tiempo.
- 6)** El vehículo que permanezca más de dicho tiempo en el área de andenes, deberá pagar Uso de Andén.
- 7)** Inmediatamente después de ubicar el vehículo en el área de maniobras el personal de montaje de "EL EXPOSITOR" realizará la descarga completa depositando los materiales en el andén. Una vez completada la descarga en el andén, el vehículo deberá ser retirado del patio de maniobras y posteriormente procederá a transportar sus materiales al interior del recinto o al área contratada.
- 8)** Los choferes NO deberán abandonar en ningún momento su vehículo.

- 9)** Ninguna persona podrá autorizar mayor tiempo de estancia de los vehículos a la señalada en este documento, por lo que no se reconocerá ninguna notificación contraria a esta disposición. Sólo se considerará como causa de fuerza mayor la eventual descompostura del vehículo, obligándose por tal circunstancia a contratar de manera inmediata un vehículo grúa para su salida y así no afecte ya sea la entrada o salida del patio de maniobras.
- 10)** Está prohibido utilizar la vialidad interna de WTC México para estacionar vehículos o para realizar maniobras.
- 11)** La contratación de una sala determinada, da el derecho al uso del área de andén de carga y descarga correspondiente a dicha sala. Por ello, es necesario respetar los límites del andén entre sala y sala para evitar obstruir las maniobras que correspondan a eventos ajenos.
- 12)** En el andén se deberá respetar el límite de velocidad de 10 km/h.
- 13)** Durante las maniobras de montaje y desmontaje, está prohibido ingerir cualquier tipo de bebidas alcohólicas.
- 14)** El movimiento de materiales, mercancías, maquinaria, equipos o cualquier otro producto, deberá hacerse con el máximo cuidado para proteger el piso de WTC México, evitando arrastrar o jalar los artículos que puedan afectar o dañar el piso. La resistencia del piso en el área de exposiciones es de 2.5 ton/m.
- 15)** La limpieza del andén de la sala correspondiente correrá a cargo del personal contratado por el organizador para esas labores, el cual tendrá que depositar la basura dentro en la tolva destinada para ello, ubicada a un costado de la caseta de ingreso al andén.
- 16)** WTC México no se hace responsable por pérdidas de objetos en el interior ni fuera de los vehículos estacionados en el patio de maniobras, ni por daños causados a éstos por colisión, incendio, fenómenos naturales, huracanes o cualquier otra causa o hecho de naturaleza similar.

Generales

El expositor es responsable de respetar y hacer respetar todas las normas de este reglamento, por todas aquellas personas que directamente e indirectamente intervengan en cualquier actividad de su stand.

Cualquier incumplimiento al presente reglamento será causa de rescisión de contrato, sin responsabilidad alguna para CONVERGENCIASHOW.MX.

CONVERGENCIASHOW.MX se reserva el derecho de tomar todas aquellas medidas adicionales, incluyendo aquellas de orden legal para el cumplimiento de este reglamento.

CONVERGENCIASHOW.MX podrá modificar o añadir cualquier disposición no establecida en este reglamento, el cual será de cumplimiento obligatorio para el EXPOSITOR. Así mismo, el EXPOSITOR, su personal, empleados, agentes y/o representantes, acuerdan atenerse y cumplir con las disposiciones de este reglamento y las contenidas en todo el Manual del Expositor.

Aceptación del Reglamento del Expositor y su decorador

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 28 DE JUNIO DE 2019

Envíe por favor esta forma firmado a:

ConvergenciaShow.Mx

betsabe@convergenciashow.mx

Será obligación del expositor enviar escaneado por e-mail este formulario al Comité Organizador antes del 28 de junio firmado por el expositor y su decorador y/o contratista. En caso de no ser recibido, el Comité Organizador no permitirá la entrada al montaje a las compañías que no cumplan con este requisito.

HE LEÍDO Y ACEPTO EL REGLAMENTO, ACEPTO SUS CLÁUSULAS Y ME OBLIGO A CUMPLIRLO. TODOS LOS EMPLEADOS, REPRESENTANTES Y PROVEEDORES QUE ESTÉN INVOLUCRADOS PARA TRABAJAR EN EL STAND DE LA EMPRESA EXPOSITORA DEBERÁN ACATAR Y CUMPLIR DICHO REGLAMENTO.

Nombre de la empresa expositora:

Número de Stand:

Nombre y Firma del Representante

En caso de utilizar decorador o contratista, ellos deberán contestar y firmar la siguiente sección.

HE LEÍDO Y ACEPTO EL REGLAMENTO, ACEPTO SUS CLÁUSULAS Y ME OBLIGO A CUMPLIRLO. TODOS LOS EMPLEADOS, QUE TRABAJAREMOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ARRIBA MENCIONADA ACATAREMOS Y CUMPLIREMOS CON EL REGLAMENTO. ASÍMISMO, CERTIFICO QUE ESTA EMPRESA CUENTA CON LA POLIZA DE SEGURO APROPIADA.

Nombre de la empresa expositora:

Número de Stand:

Nombre y Firma del Representante

MANUAL DEL EXPOSITOR / EXHIBITOR'S MANUAL



WWW.CONVERGENCIASHOW.MX



WTC MEXICO CITY



INFO@CONVERGENCIASHOW.MX



CONVERGENCIASHOW.MX



@CONVERGENCIAMX



CONVERGENCIASHOW.MX

